PROYECTO FINAL COEDUCACENTROS FPA

**JUSTIFICACIÓN**

El Trabajo Final COEDUCACENTROS será el documento elaborado por el personal participante en la formación de Actualización de Documentos a partir de las reflexiones surgidas en la formación con el Equipo Motor. Este documento se caracterizará por:

1. Mostrar un compromiso claro de la comunidad educativa en el campo de la igualdad
2. La inclusión de los principios coeducativos de manera transversal, tanto en el Proyecto Educativo de Centro como en las programaciones de aula.
3. Actualización del Plan de Igualdad y Convivencia.
4. Elaboración de las señas de identidad coeducativas del centro.

El Trabajo Final COEDUCACENTROS será divulgado en la jornada de difusión del proyecto COEDUCACENTROS dentro del centro y en la jornada intercentros del 28 de junio del 2022. Esta difusión será muy importante porque dará a conocer la propuesta de actualización del Proyecto Educativo con visión coeducativa consensuada entre toda la comunidad educativa.

**Incluir los siguientes puntos en el Proyecto Educativo.**

Los puntos que vamos a tratar del PEC son los siguientes:

* **1.4.1 Valores, finalidades y las prioridades de cada centros.**

**Apartados 1 de las tareas: 1, 2, 3 y 4.**

* **1.4.3. Las líneas y criterios básicos que deben orientar el establecimiento de medidas a medio y largo plazo.**

|  |
| --- |
| **1. Organización y funcionamiento del centro** |
| 1. El Plan de acción tutorial (PAT) debe potenciar el papel de la tutoría en la eliminación de las barreras que dificultan la inclusión socioeducativa, en la gestión de la igualdad y la convivencia, en la prevención y la mediación para la resolución pacífica de los conflictos y en la orientación académica y profesional. Tasca 1 apartado 3 punto 1. |
| * Estado actual (hay que consultar el Plan de acción tutorial y de orientación académica y profesional): |
| * Objetivos a medio plazo: |
| * Objetivos a largo plazo: |
| 1. La organización que posibilite la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en el ámbito de la igualdad. Tasca 1 apartado 3 punto 2. |
| * Estado actual (hay que consultar las Normas y Funcionamiento del centro): |
| * Objetivos a medio plazo: |
| * Objetivos a largo plazo: |
| 1. Los procedimientos de actuación de la comisión de inclusión, igualdad y convivencia del consejo escolar para agilizar su funcionamiento. Tasca 2 apartado 3 punto 1. |
| * Estado actual (hay que consultar las Normas y Funcionamiento del centro): |
| * Objetivos a medio plazo: |
| * Objetivos a largo plazo: |
| 1. La organización de los espacios del centro con visión coeducativa. Tasca 2 apartado 3 punto 2. |
| * Estado actual (hay que consultar las Normas y Funcionamiento del centro): |
| * Objetivos a medio plazo: |
| * Objetivos a largo plazo: |
| 1. Los materiales y recursos deben responder, en cuanto a diseño y contenido, a criterios de accesibilidad, inclusividad, multidisciplinariedad, transversalidad, igualdad e interculturalidad, así como de autonomía del aprendizaje, igualdad y fomento de la autoestima, y deben servir para visibilizar la situación de las mujeres desde la perspectiva cultural e histórica gracias a la inclusión de modelos de referencia que eliminan cualquier prejuicio sexista y discriminatorio. Tasca 2 apartado 3 punto 3. |
| * Estado actual (hay que consultar el PAT): |
| * Objetivos a medio plazo: |
| * Objetivos a largo plazo: |

**1.4.4. La concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa para las enseñanzas de la formación de las personas adultas impartidas en el centro**

**Apartados 2 de las tareas: 1, 2, 3 y 4.**

* **Actualizar el punto 1.4.6.1 : "Plan de Igualdad y Convivencia".**

Los puntos que hemos trabajado del PIC a lo largo de las tareas entregadas en la formación de actualización de documentos son los siguientes:

a) Diagnóstico del estado de la igualdad y la convivencia en el centro. Juntar diagnóstico facilitado por el CEFIRE.

c) Detección de necesidades y planificación de acciones de formación en materia de convivencia dirigidas a la comunidad. Completar a partir del DAFO del equipo motor, DAFO del proyecto COEDUCACENTROS y la propuesta de futuro del proyecto realizada por la AIO.

d) Acciones para la consecución de una escuela igualitaria y coeducadora.

d.1.) Acciones orientadas al reconocimiento y la inclusión de las mujeres y su producción cultural y científica dentro de las programaciones de cada materia. Tarea 3, apartado 3, punto 1.

d.2.) Acciones de prevención de la violencia de género. Tarea 3, apartado 3, punto 2.

d.3.) Acciones de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidades de género. Tarea 4, apartado 3.

e) Medidas y acciones orientadas a la sensibilización, información y promoción de la convivencia positiva, la comunicación no violenta, la prevención de conflictos, el respeto a la diversidad, al fomento de la integración de la diversidad afectivo-sexual, identidades y/o expresiones de género e intersexualidad, para conseguir un clima educativo adecuado al centro. Tarea 4, apartado 3.

i) Procedimiento para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno en el plan de igualdad y convivencia. Tarea 5, apartado 3.

j) Estrategias y criterios para hacer la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan de igualdad y convivencia en el marco del PEC. Tarea 5, apartado 4.